

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE EL DIA 27 DE JULIO DE 2010.

En Vegas de Matute, siendo las diez horas y veinte minutos del día veintisiete de julio de dos mil diez se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria para lo cual habían sido citados en forma debida.

ASISTENTES:

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde-Presidente

D. Gregorio Allas Cubo

Concejales Asistentes

D. Julián Cubo Cubo

D. Santiago Useros Portal

D^a. María Antonia Martínez Herrero

D^a. Carmen Marugán Peinador

D. José García Barreno

Concejales no asistentes

D. Pedro Marcos Barreno

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Gregorio Allas Cubo y asiste como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a Laura Gutiérrez Cardiel.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden se procede a deliberar y tratar sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta anterior.**
- 2. Aprobación si procede de la modificación de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Expedición de Documentos Administrativos.**
- 3. Aprobación inicial, si procede del Presupuesto General para el año 2010.**
- 4. Control y seguimiento de los órganos del Gobierno:**

- Escritos, solicitudes, comunicaciones recibidas, Informes de Alcaldía.**
- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión.**
- Ruegos y Preguntas.**

PARTE RESOLUTORIA

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometido a la consideración del Pleno el borrador del Acta de la sesión anterior, extraordinaria, de fecha 28/06/2010, y tras ser declarado por los asistentes la no necesidad de ser leída íntegramente al ser ya de todos conocida al haberse distribuido con la convocatoria, se pregunta por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación quiere formular sobre su contenido algún reparo u observación, quedando aprobada por los miembros presentes.

2- APROBACION PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

El Alcalde expone el punto del orden del día y dando la palabra a la Secretaria explica la conveniencia de tramitar la modificación por los cambios legislativos habidos en relación con la apertura de los establecimientos y de la realización de actividades, se procede a leer la Propuesta de Alcaldía sobre los Acuerdos que se elevan al Pleno.

El Pleno Municipal, en votación ordinaria y con el voto favorable de todos los señores asistentes que son seis, siendo siete el número de Concejales que legalmente compone la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos:

« PROPUESTA DE MODIFICACION DEL TEXTO DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 1º.

4. En los casos de comunicación previa y declaración responsable no existe el acto formal de resolución y entrega de documento, permitirán, con carácter general, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas, el hecho imponible en estos casos es la actividad posterior de comprobación, control e inspección.

Artículo 4º.

7. Comunicación previa 100,00€.

8. Declaración responsable 100,00€”

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de*

la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

| |
|---|
| 3- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2010. |
|---|

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura a la propuesta de Alcaldía.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988. Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal. Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de *estabilidad*.

Tras la lectura de la propuesta de Alcaldía, D. José García Barreno toma la palabra para dejar constancia de no estar de acuerdo con el Presupuesto de Gastos, indica que son muchas inversiones financiadas con recursos del Ayuntamiento, ya que no hay Subvenciones del resto de las Administraciones, ni Diputación Provincial de Segovia, ni la Junta de Castilla y León conceden subvenciones al Ayuntamiento.

, D. José García Barreno pregunta sobre la subvención de la EDAR y el Alcalde responde que la prórroga que se puede solicitar según nos han informado sería únicamente de un mes, por lo que es materialmente imposible realizar la obra en plazo. D. José García expone que debería intentarse que el dinero que nos han concedido pudiéramos utilizarlo para otras obras distintas de la EDAR, como por ejemplo el Alcantarillado del pueblo, con ello se podría sustituir algún tramo de alcantarillado. Expone que en el momento de dar la subvención se debería contar con las trabas administrativas e impedimentos que existen para los pequeños municipios, tanto por parte de la Junta como de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Tras el breve debate sobre la falta de transferencias de capital por parte de las administraciones, se procede a la votación ordinaria, resultando los votos favorables del Alcalde D. Gregorio Allas Cubo, de D. Julián Cubo Cubo, D. Santiago Useros Portal, D^a. María Antonia Martínez Herrero, y con los votos en contra de D^a. Carmen Marugán Peinador y de D. José García Barreno. Por tanto con cuatro votos a favor y dos en contra, mayoría absoluta al ser siete el número legal de miembros, el Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vegas de Matute, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN DEL
PRESUPUESTO 2010

ESTADO DE GASTOS

| CAPITULOS | DENOMINACION | Importe |
|-----------|---|------------|
| | A) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 161.500,00 |
| 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 238.200,00 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.410,95 |
| | TOTAL | 409.110,95 |
| | B) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | INVERSIONES REALES | 393.547,73 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| | TOTAL | 393.547,73 |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ... | 802.658,68 |

ESTADO DE INGRESOS

| CAPITULOS | DENOMINACION | Importe |
|-----------|-----------------------------------|------------|
| | A) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 142.793,02 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 180.000,00 |
| 3 | TASAS Y OTROS INGRESOS | 60.300,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 79.654,00 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 90.500,00 |
| | TOTAL | 553.247,02 |
| | B) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | ENAJENACION DE INVERSIONES REALES | 0,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 249.411,66 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| | TOTAL | 249.411,66 |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ... | 802.658,68 |

SUPERAVIT: 0,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la *Comunidad Autónoma de Castilla y León*.

PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

4- Control y seguimiento de los órganos de gobierno

- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía:**

Dación de cuenta de las resoluciones y decretos adoptados por la Alcaldía desde la última sesión, que comprenden desde el Decreto nº 50/2010 de 22 de julio de 2010 al Decreto nº 96/2010, de 19 de abril de 2010, ambos incluidos, cuya descripción se transcribe a continuación:

| DECRETO Nº | FECHA | ASUNTO |
|------------|------------|---|
| 50/2010 | 22/04/2010 | Autorización de la acometida a la red de saneamiento |
| 51/2010 | 26/04/2010 | Licencia de obra menor MARIA DEL CARMEN SANZ CUBO |
| 52/2010 | 29/04/2010 | Pago a justificar mediante cheque para gastos de correos |
| 53/2010 | 06/05/2010 | Colaboración económica con los QUINTOS por importe de 500€. |
| 54/2010 | 06/05/2010 | Reconocimiento y ordenación de pago de 500€ para Quintos |
| 55/2010 | 10/05/2010 | Devolución de Aval de las obras de acondicionamiento de Hornos de Cal |
| 56/2010 | 10/05/2010 | Dar de baja antiguas pólizas de seguros y contratar las nuevas con Allianz Seguros |
| 57/2010 | 11/05/2010 | LICENCIA DE OBRA MENOR a favor de D. Javier Trueba Useros, |
| 58/2010 | 13/05/2010 | LICENCIA DE OBRA MENOR concedida a favor de D ^a . ROSARIO SÁNCHEZ DÍAZ (Comunidad de Propietarios Faro de Castilla) |
| 59/2010 | 13/05/2010 | Aprobar el Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la obra "RENOVACION DE ACERADO JUNTO A LA CARRETERA SG-722" redactado por Javier Martin de Pablos, |
| 60/2010 | 17/05/2010 | Conceder la licencia de actividad sometida al régimen de comunicación ambiental a D. JUAN ANTONIO GARCÍA VIÑAO |
| 61/2010 | 17/05/2010 | Aprobar la quinta certificación de la obra Ampliación y Reforma de Edificio Municipal para Centro Familiar y Casa Consistorial emitida por el técnico director, cuyo importe asciende a 27.164,35 euros I.V.A. incluido. Aprobar la factura nº 053/10 Ordenar el pago de la misma |
| 62/2010 | 17/05/2010 | Aprobar facturas y ordenar el pago |
| 63/ | 18/05/2010 | Autorizar la acometida a la red de saneamiento |
| 64/2010 | 24/05/2010 | Otorgar, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARCIAL de la vivienda unifamiliar sita en la planta baja y al garaje en la planta sótano, a favor de D. Francisco Martín María. |

| | | |
|---------|------------|---|
| 65/2010 | 27/05/2010 | LICENCIA DE OBRA MENOR a favor de D. Julio Romo Pérez. |
| 66/2010 | 27/05/2010 | Aprobar la factura nº 019/10, de fecha 24 de abril de 2010, emitida por la empresa contratista CIVILCON S.L., en concepto de Certificación nº 1 y por un importe que asciende a 25.862,07€, sin IVA incluido, con un importe de IVA 4.137,93€, ascendiendo a un total de 30.000,00€. Ordenar el pago conforme el Artículo 186 de TRLRHL. |
| 67/2010 | 27/05/2010 | Aprobar facturas y ordenar el pago. |
| 68/2010 | 01/06/2010 | <i>Conceder, la licencia de primera ocupación parcial, DEL BLOQUE C-7 DE 24 VIVIENDAS, sito en UA-A7, del Sector c-IV Fase de Los Ángeles de San Rafael, en el Termino municipal de Vegas de Matute, en Segovia.</i> |
| 69/2010 | 01/06/2010 | Conceder la correspondiente LICENCIA DE OBRA MENOR a favor de ESTELA LOPEZ GONZALEZ, |
| 71/2010 | 07/06/2010 | Aceptar la permuta de 2.664 m cuadrados, faja de la parcela 639 (subparcelas c y d) del polígono 3, longitud aproximada de 444m y anchura de 6 m., por la superficie correspondiente, según el apartado 3.2 del informe de valoración de la permuta de terrenos pertenecientes a la vía pecuaria denominada "vereda del Camino Viejo de Vegas de Matute a la Venta del Hambre" en el término municipal de Vegas de Matute, emitido por la Junta de Castilla y León. |
| 72/2010 | 09/06/2010 | Otorgar licencia de ocupación de la vía pública en la <i>C/ Real Nº 2, frente al establecimiento denominado comercialmente como "BAR ALICIA"</i> a D ^a . Alicia Hernández Cubo. |
| 74/2010 | 14/06/2010 | La no iniciación de las actuaciones de comprobación de la solicitud de comunicación de inicio de actividad por parte de D. Oscar Gil Marín, en representación de la Compañía Internacional de Bienes Raíces S.A, domiciliada en C/ Goya 47 no siendo la tramitación apropiada, no existiendo subsanación posible a dicha solicitud de comunicación. No procede, por tanto, el inicio de la actividad en tanto no legalice la situación. |
| 75/2010 | 17/06/2010 | Aprobar facturas y ordenar el pago de las mismas. |
| 76/2010 | 22/06/2010 | Otorgar salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN solicitada para Vivienda unifamiliar y garaje sita en Parcela 596 de Urbanización Montevegas IV Fase, de conformidad con el uso previsto en el Proyecto." |
| 77/2010 | 22/06/2010 | Otorgar salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN solicitada para Vivienda unifamiliar y garaje sita en Parcela 591 de Urbanización Montevegas IV Fase, de conformidad con el uso previsto en el Proyecto |
| 78/2010 | 23/06/2010 | Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 |
| 79/2010 | 24/06/2010 | Autorizar la acometida de la red de Agua Potable |
| 80/2010 | 28/06/2010 | Autorizar la acometida de la red de Agua Potable |
| 81/2010 | 29/06/2010 | Conceder la correspondiente LICENCIA DE OBRA MENOR a favor de D. LUIS BARRENO DE DIEGO para la realización de las obras consistentes en arreglo de fachada sita en calle Rodeo nº 26, término municipal de Vegas de Matute. |
| 82/2010 | 30/06/2010 | Quedar enterado de la interposición del siguiente recurso: Número de Identificación Único: 40194 45 3 2010 0100357 Recurso Contencioso Administrativo: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 80/2010. Recurrente: JULIA FRANCISCA SANZ CUBO. Contra: Ayuntamiento de Vegas de Matute. Encomendar la representación y defensa en juicio de este Ayuntamiento en el recurso arriba identificado a la Excm. Diputación Provincial de Segovia. |

| | | |
|---------|------------|--|
| 83/2010 | 05/07/2010 | Conceder la correspondiente LICENCIA DE OBRA MENOR a favor de D. Eustaquio de León Jiménez. |
| 84/2010 | 05/07/2010 | Conceder LICENCIA DE OBRA a D. ^ª M ^ª ISABEL MORENO GILA. |
| 85/2010 | 05/07/2010 | Conceder LICENCIA DE OBRA a D. Francisco Moreno Serrano |
| 86/2010 | 12/07/2010 | Admisión a trámite de los Estatutos de la ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION DE LA URBANIZACION MONTEVEGAS DE LA FASE 4ª DEL PLAN PARCIAL DE MONTEVEGAS, |
| 86/2010 | 12/07/2010 | Autorizar acometida de agua. |
| 87/2010 | 12/07/2010 | Ordenar el pago y aprobar facturas |
| 88/2010 | 12/07/2010 | Aprobar certificaciones de obra 6ª y 7ª de la Casa Consistorial, aprobar facturas, ordenar el pago |
| 89/2010 | 12/07/2010 | Conceder LICENCIA DE OBRA a D. MARCOS MUÑOZ DIEZ. |
| 91/2010 | 17/07/2010 | Otorgar, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN PARCIAL correspondiente a la Casa Club sin incluir el cuerpo destinado a hostelería, situada en la Parcela D1L-1, UA-B5, sector C-IV fase de Los Ángeles de San Rafael, en Vegas de Matute, Segovia. |
| 92/2010 | 19/07/2010 | Otorgar salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN solicitada DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA situado en la calle CARRETERA DE SANCHIDRIAN A OTERO S/N, VEGAS DE MATUTE, a favor de D. ANTONIO DE DIEGO DIEZ., de conformidad con el uso previsto en el Proyecto |
| 93/2010 | 19/07/2010 | Emplazamiento para comparecencia Recurso Contencioso-Administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO 80/2010. |
| 94/2010 | 21/07/2010 | AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FASE 3ª PLAN PARCIAL MONTEVEGAS. |
| 95/2010 | 21/07/2010 | PAGO A JUSTIFICAR PARA ABONO DE NOTAS SIMPLES REGISTRALES. |
| 96/2010 | 26/07/2010 | Aprobación de facturas, ordenación del pago de las mismas |
| 23/2010 | 23/02/2010 | Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 01/2010, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 01/2010, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito. |

El Pleno se da por enterado de los citados Decretos.

- **Facturas, escritos, solicitudes, comunicaciones recibidas, Informes de Alcaldía:**

El alcalde toma la palabra y procede a dar cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

1. Sobre la Subvenciones que han sido solicitadas por el Ayuntamiento, el Presidente de la Corporación indica que no nos han concedido por parte de la Junta de Castilla y León ni la subvención de medidas del PACTO LOCAL, para la financiación de “renovación de tubería de abastecimiento desde núcleo urbano”, ni la subvención de ayudas para las inversiones complementarias del FONDO DE COOPERACION LOCAL, para la financiación de “construcción de velatorio en cementerio municipal”.

Nos han concedido.

1. Subvención para la construcción o reforma de consultorio médico, por un total de 46.840,54€.
2. Subvención para la contratación de un trabajador desempleado, exponiendo que se procederá a su contratación cuanto antes. El Concejal D. José García toma la palabra para pedir que al que manden se le exija un mínimo de responsabilidad en el desempeño del trabajo.
3. Subvención para gastos corrientes por importe de 1.095,49€ por la ORDEN IYJ/986/2010, de 30 de junio, por la que se resuelve el objetivo i) de sufragar gastos corrientes y de inversión de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, previsto en la convocatoria de subvenciones dirigidas al cumplimiento y ejecución de determinadas medidas del Pacto Local de Castilla y León para el 2010.

2. Se informa sobre el Recurso contencioso Administrativo: El alcalde informa al Pleno del recurso contencioso administrativo que ha sido interpuesto ante este Ayuntamiento, por JULIA FRANCISCA SANZ CUBO. Igualmente, se da cuenta de que será la Diputación la que defienda y represente al Ayuntamiento.

3. Sobre la tramitación de los Estatutos de la Entidad de Conservación de la urbanización de Montevegas, el Alcalde da cuenta de que tras la solicitud de constitución de una Entidad Urbanística de conservación por parte de por D. Ángel Téllez Cano, en nombre y representación de la mercantil PINAR VEGAS DE MATUTE S.L., se han admitido a trámite y se procede a abrir el trámite de audiencia pública a todos los propietarios a los cuales se les notificará la admisión a trámite de los mismos, para que en su caso presenten las alegaciones que estimen en plazo.

4. La prórroga del plazo de ejecución de la FASE 3ª DEL Plan Parcial de Montevegas, se autoriza para ampliar el plazo de 4 años, así como para la ejecución del resto de 8 años. El Sr. Alcalde da cuenta del decreto por el que se concede la prórroga solicitada ante el escrito presentado por D. Ángel Téllez Cano, en nombre y representación de la mercantil PINAR VEGAS DE MATUTE S.L.

Asimismo se señala en el escrito los motivos ajenos a la mencionada empresa, con los que se motiva la petición de prórroga, expresándose en los siguientes términos: que por la actual situación económica que atraviesa el país y la falta de financiación que sufrimos las empresas, nos ha sido imposible cumplir con los plazos previstos para la terminación de la mencionada fase 3ª, solicitándose por tal motivo una ampliación de plazo de ejecución de la Fase 3ª por un período igual al anteriormente concedido de cuatro años y total de ocho años para el resto de fases.

| |
|---------------------|
| RUEGOS Y PREGUNTAS. |
|---------------------|

Llegado el turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Toma la palabra el Sr. Concejal D. José García Barreno y realiza las siguientes preguntas:

- Pregunta sobre el río, si desde el equipo de gobierno se ha pensado algo para el río.
- Pregunta sobre el puente de Cantarranas, si se tiene en mente algún proyecto. D^a. María Antonia Martínez Herrero, indica que sería más fácil hacer un nuevo puente, más grande para que cubra más.
- Pregunta sobre la ejecución de las obras financiadas con el Fondo Estatal de empleo y sostenibilidad Local, cuándo se procederá a iniciar las obras por CALME. El Alcalde contesta que en las últimas conversaciones mantenidas le dijeron que esta semana empezarán.
- Pregunta si se ha procedido a recortar en gastos de las fiestas ante la situación de crisis que atraviesa el país, se podrían solicitar aportaciones a las peñas. D^a. María Antonia Martínez Herrero le indica que ha pedido aportaciones y colaboraciones económicas para gastos de las fiestas.

Igualmente el Concejal D. José García Barreno realiza los siguientes ruegos:

1. Propone que se realice un escrito a la Junta de Castilla y León y a la Diputación Provincial de Segovia para que estudien la posibilidad de instalar una depuradora para varios municipios, en lugar de que cada municipio pequeño tenga que ejecutar y luego mantener una instalación de tal envergadura con los consiguientes costes que tiene. A lo que se le contesta que el traslado hasta la depuradora en otro municipio también sería muy costoso.

Indica que se debe intentar que nos mantenga el dinero concedido en el año 2009 para la EDAR para otra inversión relacionada con las aguas residuales como el alcantarillado.

2. El Concejal José García Barreno propone que ante las solicitudes de prorrogas en los plazos para la ejecución de la urbanización según el planeamiento, se pida a cambio algún tipo de beneficio conforme a derecho para el municipio.

En este momento se abre un breve debate sobre la competencia urbanística de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las once horas y veinticinco minutos del día señalado al comienzo, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

V^o B^o
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gregorio Allas Cubo.

Fdo.: Laura Gutiérrez Cardiel.